Parque de intemperie único de 400 kV en el que se ubicará el aparellaje de protección y maniobra, así como las estructuras metálicas de soporte, prevista a largo plazo en configuración de interruptor y medio con las siguientes calles:

Calle 1: Grupo 2 de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», grupo 1 de «Iberdrola, Sociedad Anónima».

Calle 2: Grupo 1 de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», grupo 2 de «Iberdrola, Sociedad Anónima».

Calle 3: Posición L/Vitoria-Posición L/La Serna 2.

Calle 4: Posición L/Muruarte-Posición L/La Serna 1.

Las posiciones correspondientes a las calles 1 y 2, cada una con su aparamenta asociada, quedan excluidas de los efectos económicos del Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, excepto de los de operación y mantenimiento.

En una primera fase se equiparán únicamente dos calles, la primera de ellas con las posiciones de Grupo 1 correspondiente a «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», y la posición de Grupo 2 de «Iberdrola, Sociedad Anónima», y la segunda con las posiciones de línea La Serna 1 y La Serna 2.

Aparamenta: Se instalarán seccionadores pantógrafos, transformadores de intensidad, interruptores, seccionadores rotativos de tres columnas, seccionadores rotativos de tres columnas con cuchillas de puesta a tierra, bobinas de bloqueo y transformación de tensión capacitivo.

Sistemas de control convencional, telecontrol, comunicaciones por onda portadora y fibra óptica, redes de tierra y pararrayos.

Edificio de mando y control y casetas de relés.

La finalidad de la subestación es la necesidad de evacuación de energía de dos centrales de ciclo combinado de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», e «Iberdrola, Sociedad Anónima», así como dar continuidad a la línea de doble circuito «Muruarte-La Serna».

Segundo.—Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.—30.479.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo sobre expropiaciones del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas referente al municipio de Vilafranca del Penedès. Expediente 1044/00.

Aprobación inicial de la relación de los bienes y derechos del sector de urbanización prioritaria «La Girada-2», de Vilafranca del Penedès.

Vista la relación de bienes y derechos formulada por el beneficiario de la expropiación, el Instituto Catalán del Suelo y, de acuerdo con los fundamentos que en ella se exponen, el Jefe del Servicio de Expropiaciones del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha de 21 de marzo de 2001, ha resuelto aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos incluidos en el ámbito del sector de urbanización prioritaria «La Girada-2», del municipio de Vilafranca, que se detallan en el anexo.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán formular las alegaciones que consideren oportunas a la relación de bienes y derechos que se acompaña como anexo, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, en la dependencia del Instituto Catalán del Suelo, situada en la avenida Josep Tarradellas, 2-6, 4.º, 08029 Barcelona, y en la sede del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Jefe del Gabinete de Gestión de Proyectos y Expropiaciones, Albert Abulí Núñez.—30.449.

Anexo

Relación de bienes y derechos del sector de urbanización prioritaria «La Girada-2», de Vilafranca del Penedès

Finca número 1. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Doña Margarita Miró Freixedas. Dirección: Calle Palma, número 10. 08720 Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 5.573, tomo 1.201, libro 451, folio 49. Superficie afectada: 517 metros cuadrados. Bienes: Huerto; 20 ml valla alambre; barraca de 15 metros cuadrados; un pozo y tres árboles. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta al señor don José Rovira Fontanals, que resulta de la inscripción 1.ª de la finca de procedencia, registral 5.172.

Finca número 2. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Angelino Pancorbo García y doña Josefina García Castellano. Dirección: Calle Pare Manyanet, 21 B02. 08720 Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 5.752, tomo 1.200, libro 450, folio 118. Superficie afectada: 1.178 metros cuadrados. Bienes: Huertos; 40 ml valla alambre; 8 árboles; caseta de 8 metros cuadrados; dos pozos. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta al señor don José Rovira Fontanals, que deriva de la inscripción 1.ª de la finca de origen, registral 5.172.

Finca número 3. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Josep M.ª Bosch Abad. Dirección: Calle Puigmoltó, 3, 1r. 08720 Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 32/D, tomo 1.200, libro 450, folio 138. Superficie afectada: 14.114 metros cuadrados. Bienes: 14.114 metros cuadrados de cultivo de viña; un olivo. Cargas: Derecho de arrendamiento rústico a favor de don Salvador Escofet.

Finca número 4. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Lluis Guasch Vallés. Dirección: Calle Santa Clara, 18, 1r. 08720 Villafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 5.832, tomo 1.200, libro 450, folio 139. Superficie afectada: 11.686 metros cuadrados. Bienes: 11.686 metros cuadrados de cultivo de viña; dos árboles. Cargas: Sin cargas.

Finca número 5. Derecho afectado: Propiedad. Titular: «Land Lord, Sociedad Anónima». Dirección: Gran Vía Carles III, 63, Barcelona. Datos registrales: Finca 1.481, tomo 1.241, libro 466, folio 50. Superficie afectada: 3.638 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional; un pozo abandonado. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta a don Ramón Estalella Roig, que resulta de la inscripción 1.ª Dos notas de afección a revisión por TP y AJD.

Finca número 6. Derecho afectado: Propiedad. Titular: «Land Lord, Sociedad Anónima». Dirección: Gran Vía Carles III, 63, Barcelona. Datos registrales: Finca 5.224, tomo 1.241, libro 466, folio 53. Superficie afectada: 2.900 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional; una higuera. Cargas: Dos notas de afección a revisión por TP y AJD.

Finca número 7. Derecho afectado: Propiedad. Titular: «Land Lord, Sociedad Anónima». Dirección: Gran Vía Carles III, 63, Barcelona. Datos registrales: Finca 900, tomo 1.241, libro 466, folio 47. Superficie afectada: 5.709 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional. Cargas: Dos notas de afección a revisión por TP y AJD.

Finca número 8. Derecho afectado: Propiedad. Titular: «Land Lord, Sociedad Anónima». Dirección: Gran Vía Carles III, 63, Barcelona. Datos registrales: Finca 2.039, tomo 1.241, libro 466, folio 56. Superficie afectada: 2.981 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional; un árbol. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta a don Antonio Montaner Robert (inscripción 2.ª). Substitución fideicomisaria impuesta a don Magín Montaner Romeu (inscripción 3.ª), según inscripciones 2.ª y 3.ª Dos notas de afección a la revisión por TP y AJD.

Finca número 9. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Jaime Farrer Trías y doña Enriqueta Marimon Morgades, por mitades indivisas. Dirección: Calle La Lluna, 2, 2n 2a, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 4.729, tomo 1.201, libro 451, folio 58. Superficie afectada: 636 metros cuadrados. Bienes: Construcción en ruina. Cargas: Servidumbre de paso a favor de la finca 4.256.

Finca número 10. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Doña M.ª Ángeles Torres Parés. Dirección: Calle Oriol, 1, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 4.928, tomo 1.200, libro 450, folio 166. Superficie afectada: Total finca, medida en 640 metros cuadrados. Bienes: No hay. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta a don Joaquín Martorell Campllonch (inscripción 1.ª). Hipoteca legal a favor de doña Ángela Prunera Trabal (inscripción 3.ª). Hipoteca dotal a favor de doña Pilar Parés Roca (inscripción 4.ª); derechos legitimarios a favor de doña Pilar Torres Parés (inscripción 7.ª).

Finca número 11. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Manuel Durán Ventura. Dirección: Calle Duc Victòria, 1, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 4.256, tomo 1.300, libro 491, folio 62. Superficie afectada: 3.888 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional; un pozo. Cargas: Servidumbre de paso a favor de la finca 4.729 (inscripción 3.ª). Dos notas de afección a la revisión por ISD.

Finca número 12. Derecho afectado: Propiedad. Titular: INCASOL. Dirección: Calle Còrsega, 289, Barcelona. Datos registrales: Finca 5.438, tomo 1.056, libro 391, folio 120. Superficie afectada: 12.523 metros cuadrados. Bienes: 6.034 metros cuadrados de cultivo de viña; cultivo estacional; 171 ml valla de alambre. Cargas: Dos notas de afección a la revisión por TP y AJD.

Finca número 13. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Josep Freixedas Jané. Dirección: Calle Anselm Clavé, 9, 1r, 1a. Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 3.156, tomo 1.200, libro 450, folio 175. Superficie afectada: 423 metros cuadrados. Bienes: 423 metros cuadrados de cultivo de viña. Cargas: Servidumbre de paso para conducción de aguas residuales de la villa a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona.

Finca número 14. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Ricard Casas Marcé (3/12 partes indiv.); don Josep Casas Marcé (3/12); «Proarc Vilanova, Sociedad Limitada» (2/12); «Avícola Montserrat, Sociedad Limitada» (2/12) y «Promocions Entorn 4, Sociedad Limitada» (2/12). Dirección: Avinguda Tarragona, 55. Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 189, tomo 1.303, libro 493, folio 30. Superficie afectada: 6.351 metros cuadrados. Bienes: Terreno yermo; barraca de 7 metros cuadrados de obra de fábrica rebozada; un árbol. Cargas: Tres notas de afección a la revisión por ISD (al margen inscripción 11.ª); notas de afección a la revisión por ISD y por TP y AJD al margen de la inscripción 12.ª

Finca número 15. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Josep M. Junyent Vidal (3/4 partes indivisas); don Antonio y don Juan Bolet Carabassa (1/4 parte indivisa). Dirección: Calle Major, 40, Masquefa. Datos registrales: Finca 953, tomo 1.194, libro 446, folio 92. Superficie afectada: 3.079 metros cuadrados (total finca). Bienes: No hay. Cargas: Servidumbre de paso para la conducción de aguas resi-

duales de la villa, a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona (inscripción 17.ª).

Finca número 16. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Josep M. Junyent Vidal (6/8 partes indivisas); don Antonio Bolet Carabassa (1/8 parte indivisa); don Juan Bolet Carabassa (1/8 parte indivisa). Dirección: Calle Major, 40, Masquefa. Datos registrales: Finca 498, tomo 1.200, libro 450, folio 182. Superficie afectada: 3.813 metros cuadrados. Bienes: Terreno yermo. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta al señor don Francisco Batlle (inscripción 1.ª). Sustitución fideicomisaria impuesta al señor don Manuel Mallol Altés y 3.ª). Servidumbre de paso para la conducción de aguas residuales, a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona.

Finca número 17. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Josep M. Junyent Vidal (6/8 partes indivisas); don Antonio Bolet Carabassa (1/8 parte indivisa); don Juan Bolet Carabassa (1/8 parte indivisa). Dirección: Calle Major, 40, Masquefa. Datos registrales: Finca 3.158, tomo 1.200, libro 450, folio 185. Superficie afectada: 9.253 metros cuadrados. Bienes: Un pozo. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta por doña Rosalía Pujol i Via (inscripción 3.ª).

Finca número 18. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don José Rovira Rubio y don José Bosch Torrents. Dirección: Calle Sant Jaume, 4. Santa Margarida i els Monjos. Datos registrales: Finca 23.413, tomo 1.340, libro 505, folio 141. Superficie afectada: 3.178 metros cuadrados. Bienes: Terreno yermo. Cargas: Servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa, a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona. Nota de afección por TP y AJD.

Finca número 19. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Instituto Catalán del Suelo. Dirección: Calle Còrsega, 289, Barcelona. Datos registrales: Finca 29B, tomo 1.369, libro 518, folio 202. Superficie afectada: 10.972 metros cuadrados. Bienes: 10.972 metros cuadrados de cultivo de viña; una higuera grande. Cargas: Nota de afección por revisión TP y AJD.

Finca número 20. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Instituto Catalán del Suelo. Dirección: Calle Còrsega, 289, Barcelona. Datos registrales: Finca 3.181, tomo 1.368, libro 517, folio 165. Superficie afectada: 9.801 metros cuadrados. Bienes: 7.970 metros cuadrados de cultivo de viña; un pozo en mal estado. Cargas: Nota de afección a revisión por TP y AJD.

Finca número 21. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Joan Roca Miret. Dirección: Pacs-Guixeres Baix, 15. Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 4.305, tomo 1.264, libro 475, folio 212. Superficie afectada: 3.220 metros cuadrados. Bienes: 3.220 metros cuadrados de cultivo de viña; un pozo; un árbol. Cargas: Sin cargas.

Finca número 22. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Josep Durán Captdet. Dirección: Calle Francesc Macià, 25, Sant Boi de Llobregat. Datos registrales: Finca 37/A, tomo 1.201, libro 451, folio 67. Superficie afectada: 7.561 metros cuadrados. Bienes: 7.561 metros cuadrados de cultivo de viña; un árbol. Cargas: Tres sustituciones fideicomisarias que resultan de las incripciones 3.ª, 4.ª y 6.ª Prohibición de disponer impuesta a doña Mercedes de Prat y de Abadal que deriva de la inscripción 8.ª

Finca número 23. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Doña Mercedes García García. Dirección: Calle Manuel Ballbé, 3, 3r, Barcelona. Datos registrales: Finca 1.784, libro 446, tomo 1.194, folio 78, finca 11.533, libro 451, tomo 1.201, folio 118. Superficie afectada: 2.086 metros cuadrados (total fincas 1.784 y 11.533). Bienes: No hay. Cargas: La finca 1.784 se encuentra gravada con una sustitución fideicomisaria impuesta al señor don Antonio Baltà Terrada (inscripción 1.ª y 2.ª); con una servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa y con la calificación de sector de urbanización prioritaria de la inscripción 13.ªLa finca 11.533 se encuentra gravada con una servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa, con una nota de afección a la revisión por TP y AJD, y con nota de calificación de sector de urbanización prioritaria que resulta de la inscripción 3.ª

Finca número 24. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Josep M. Junyent Vidal (3/6 partes indivisas); don Antonio Bolet Carabassa (1/6 parte indivisa); don Juan Bolet Carabassa (1/6 parte indivisa); don José Dalmau Amat (1/6 parte indivisa). Dirección: Calle Major, 49, Masquefa. Datos registrales: Finca 98, tomo 1.237, libro 464, folio 44. Superficie afectada: 1.596 metros cuadrados. Bienes: Terreno yermo. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta a don Ramón Parera Mestre (anotación letra A). Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector urbanización prioritaria (inscripción 7.ª).

Finca número 25. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Doña María Ribas Rosell. Dirección: Calle Amàlia Soler, 91, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 148, tomo 1.201, libro 451, folio 119. Superficie afectada: 2.875 metros cuadrados. Bienes: 2.875 metros cuadrados de cultivo de viña, 18 ml valla de alambre en mal estado. Cargas: Hipoteca dotal a favor de doña Dolores Mestres Escofet (inscripción 6.ª), nota de afección a revisión por TP y AJD, calificación sector urbanización prioritaria (inscripción 11.ª).

Finca número 26. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Robert Martí Esteva. Dirección: Avenida Barcelona, 39, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 3.562, tomo 1.194, libro 446, folio 79. Superficie afectada: 1.038 metros cuadrados. Bienes: 44 ml valla de alambre en mal estado de conservación, balsa de 12 metros cuadrados en estado de abandono, barraca de 24 metros cuadrados de obra de fábrica, abandonada. Cargas: Calificación sector de urbanización prioritaria (inscripción 7.ª).

Finca número 27. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Francesc Torrents Gaya (1/2 parte indivisa), doña Regina Grases Sogas (1/2 parte indivisa). Dirección: Calle Amàlia Soler, 171, 4t 4a, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 15.786, tomo 886, libro 332, folio 119. Superficie afectada: 2.210 metros cuadrados. Bienes: Terreno yermo y huerto, 15 árboles, una balsa de 8 metros cuadrados, un pozo. Cargas: Sustitución fideicomisaria que deriva de la inscripción 1.ª de la finca de procedencia número 4.104.

Finca número 28. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Juan José Forés García (1/2 parte indivisa), doña Laura Cristina Melhem Marum (1/2 parte indivisa). Dirección: Calle Ignasi Iglesias, 63, 5è, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 15.790, tomo 886, libro 332, folio 125. Superficie afectada: 2.210 metros cuadrados. Bienes: No hay. Cargas: Sustitución fideicomisaria que resulta de la inscripcióin 1.ª de la finca de procedencia número 4.104.

Finca número 29. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Alfonso, doña María del Mar y doña María del Carmen Macaya Miquel por 1/3 partes indivisas. Dirección: Calle Bertrán, 127, Barcelona. Datos registrales: Finca 15.788, tomo 886, libro 332, folio 122. Superficie afectada: 2.210 metros cuadrados. Bienes: No hay. Cargas: Sustitución fideicomisaria que resulta de la inscripción 1.ª de la finca de procedencia, registral 4.104. Sustitución fideicomisaria impuesta a la señora doña María del Carmen Macaya Miquel (inscripción 2.ª). Nota de afección a la revisión por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Finca número 30. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Joan Carbonell Rubio. Dirección: Mas Pujó, sin número, Santa Margarida i els Monjos. Datos registrales: Finca 1/C, tomo 1.201, libro 451, folio 75. Superficie afectada: 4.361 metros cuadrados. Bienes: 3.500 metros cuadrados de cultivo de viña, barraca, un árbol. Cargas: Servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa, a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona.

Finca número 31. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don José Ballester y doña M. Antonia Casanella Capdevilla (1/5 parte indivisa), don Daniel Cercos Villarroya (1/5 parte indivisa), don Domingo Jaén Moncada y doña Gloria Viñuales Nuez (1/5 parte indivisa). En cuanto a 1/5 parte indivisa: Doña Magdalena Galera Jiménez, la plena propiedad de una mitad y el usufructo vitalicio de la restante mitad indivisa. Doña María del Carmen y don Miguel Ángel Álvarez Galera, nuda propiedad de una mitad indivisa. En cuanto a la restante 1/5 parte indivisa: Doña Guillermina, doña Concepción, don Ildefonso y don Francisco González López, la nuda propiedad. Doña Francisca López Piedras, el usufructo vitalicio. Dirección: Don Antoni Cartró, 13, Sitges. Datos registrales: Finca 11.857, tomo 1.280, libro 482, folio 110. Superficie afectada: 10.045 metros cuadrados (total finca). Bienes: Cultivo estacional. Cargas: Servidumbre del paso para el colector de aguas residuales de la villa a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona. Sustitución fideocomisaria impuesta a don Pedro Rovira Nicolau (inscripción 1.ª de la finca de procedencia, registral 29), carga modal impuesta a doña María del Carmen Álvarez Galera (inscripción 3.ª). Cuatro notas de afección a la revisión por ISD.

Finca número 32. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Florencio, doña Vicenta y doña Manuela Matas Gil (Instituto Catalán del Suelo). Dirección: Calle Còrsega, 289, Barcelona. Datos registrales: Finca 28/A, tomo 1.200, libro 450, folio 225. Superficie afectada: 897 metros cuadrados. Bienes: No hay. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta a don Pedro Rovira Nicolau.

Finca número 33. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don José Arnabat Bertrán. Dirección: Molí d'en Rovira, 23, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 680, tomo 1.209, libro 452, folio 3. Superficie afectada: 1.847 metros cuadrados. Bienes: 440 metros cuadrados de cultivo de viña. Cargas: Servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa.

Finca número 34. Derecho afectado: Propiedad. Titular: «Germantre, Sociedad Limitada» (1/2 parte). Dirección: General Cortijo, 24, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 67/A, tomo 1.279, libro 481, folio 33. Superficie afectada: 4.056 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional, caseta de 8 metros cuadrados, 44 ml valla de alambre, mal estado, dos árboles, un pozo. Cargas: Servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa, a favor del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la provincia de Barcelona. Nota de afección a la revisión por TP y AJD.

Finca número 35. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Joan Colomer Bertrán. Dirección: Antonio Mestres Jané, 19, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 6.008, tomo 1.194, libro 446, folio 84. Superficie afectada: 18 metros cuadrados (totalidad finca). Bienes: Dos árboles. Cargas: Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector urbanización prioritaria (inscripción 2.ª).

Finca número 36. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Doña Soledad Rosell Font. Dirección: Calle Sant Pere, 79, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 6.009, tomo 1.194, libro 446, folio 85. Superficie afectada: 21 metros cuadrados (total finca). Bienes: Un árbol. Cargas: Sustitución fideicomisaria de residuo a favor de doña María Rosa, don Juan y doña Mercedes Santó Rosell. Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación de sector de urbanización prioritaria (inscripción 3.ª).

Finca número 36 bis. Titulares: Doña Soledad Rosell Font (1/2 indivisa), doña Jordina, don Juan y don Raimon Santo Raventós (1/2). Dirección: Calle Sant Pere, 79, Vilafranca del Penedès. Calle Santa Magdalena, 35, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: a) Finca 574, tomo 1.201, libro 451, folio 121. Superficie afectada: 640 metros cuadrados (total finca). Bienes: 10 árboles. Cargas: Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector urbanización prioritaria (inscripción 18.ª).

Finca número 37. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Joan Roca Miret. Dirección: Calle Amàlia Soler, 48, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 527, tomo 1.194, libro 446, folio 86. Superficie afectada: 1.929 metros cuadrados (total finca). Bienes: 1.929 metros cuadrados de cultivo de viña. Cargas: Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector de urbanización prioritaria (inscripción 12.ª).

Finca número 38. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Joan Roca Miret. Dirección: Calle Amàlia Soler, 48, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 1.786, tomo 1.194, libro 446, folio 87. Superficie afectada: 2.080 metros cuadrados (total finca). Bienes: 2.080 metros cuadrados de cultivo de viña. Cargas: Nota afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector urbanización prioritaria (inscripción 14.ª).

Finca número 39. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Joan Josep Forés García. Dirección: Calle Ferrers, 26, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 1.061, tomo 1.194, libro 446, folio 88. Superficie afectada: 1.624 metros cuadrados (total finca). Bienes: Terreno yermo. Cargas: Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector urbanización prioritaria (inscripción 13.ª).

Finca número 40. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Pere Colomé Colet. Dirección: Calle Germandat, 8, Olèrdola. Datos registrales: Finca 1.426, tomo 1.194, libro 446, folio 89. Superficie afectada: 3.397 metros cuadrados (total finca). Bienes: Cultivo estacional, dos barracas, un pozo, siete árboles. Cargas: Nota de afección a la revisión por TP y AJD. Calificación sector de urbanización prioritaria (inscripción 12.ª).

Finca número 41. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Pablo Hill Zaragoza (1/2), don Juan Hill Güell (1/2). Dirección: Avenida Tarragona, 55, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 4.104, tomo 1.209, libro 452. folio 9. Superficie afectada: 5.601 metros cuadrados. Bienes: Un árbol. Cargas: Servidumbre de paso para el colector de aguas residuales de la villa. Sustitución fideicomisaria que resulta de la inscripción 1.ª

Finca número 42. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Doña Isabel Martí Domingo. Dirección: Carretera Moja, 21, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 3.546, tomo 1.209, libro 452, folio 6. Superficie afectada: 2.077 metros cuadrados. Bienes: 2.077 metros cuadrados de cultivo de viña. Cargas: Sin cargas.

Finca número 43. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don Fernando Font Valls. Dirección: General Zurbano, 23, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 173, tomo 1.201, libro 451, folio 81. Superficie afectada: 1.365 metros cuadrados. Bienes: 1.365 metros cuadrados de cultivo de viña, 18 ml de valla de alambre. Cargas: Sin cargas.

Finca número 44. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: (1/2 parte indivisa) doña Remedios Sonet Cañis, (1/2 parte indivisa) la nuda propiedad don Juan Roig Sonet y usufructuaria doña Remedios Sonet Cañis. Dirección: Montblanc, 45, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 15.058, tomo 1.377, libro 522, folio 105. Superficie afectada: 797 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional, 7 ml valla, 12 árboles, un pozo compartido. Cargas: Facultad de disponer a favor de doña Remedios Sonet Cañis. Nota de afección a la revisión por ISD.

Finca número 45. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Manuel Freixedas Bautista (1/2), doña Gumersinda Martínez Martínez (1/2). Dirección: Calle Sant Sadurní, 12, 1r 1a, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 14.835, tomo 1.201, libro 451, folio 84. Superficie afectada: 617 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional, 5 ml valla de alambre, un pozo compartido, cubierta de 20 metros cuadrados con valla de alambre, ocho árboles frutales, dos olivos. Cargas: Sin cargas.

Finca número 46. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Josep Casals Flotats (1/2), doña Enriqueta Circuns Puig (1/2). Dirección: Calle Montblanc, 43, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 14.405, tomo 1.201, libro 451, folio 107. Superficie afectada: 1.156 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional, 19 árboles frutales, 64 ml cierre de alambre en buen estado que incluye 40 ml de seto de cipreses, caseta con cubierta, 17 cepas, una balsa de 11 metros cuadrados, un pozo compartido. Cargas: Sin cargas.

Finca número 47. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Ricard y don Josep Casas Marcé e «Indepeco Dosmil, Sociedad Limitada» por 1/3 partes indivisas. Dirección: Avenida Salvador Espriu, 14, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 3.076, tomo 121, libro 82, folio 178. Superficie afectada: 762 metros cuadrados. Bienes: Cultivo estacional, barraca de 8 metros cuadrados, 12 árboles, 84 ml valla de alambre, un pozo compartido. Cargas: No constan.

Finca número 48. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Don Jaume Bargans Güell y doña Montserrat Marimón Güell. Dirección: Calle Passatge Canyelles, 11, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 14.318, tomo 805, libro 308, folio 187. Superficie afectada: 1.577 metros cuadrados (total finca). Bienes: Cultivo estacional, casa de 100 metros cuadrados, valla de alambre de 116 ml y puerta metálica con pilastras de tocho, seto de cipreses con alambre de 15 ml, 10 árboles frutales, dos olivos, un ciprés grande, siete cepas, una balsa de 11 metros cuadrados, un pozo. Cargas: No constan.

Finca número 49. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don José Junyent Boada. Dirección: Calle Amàlia Soler, 59, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 690, tomo 1.369, libro 518, folio 149. Superficie afectada: 4.923 metros cuadrados (total finca). Bienes: Cultivo estacional, caseta de 9 metros cuadrados, valla de 44 ml de alambre, un pozo, una balsa de 16 metros cuadrados, cinco árboles. Cargas: Sustitución fideicomisaria impuesta al señor don Pedro Soler Rovira (inscripción 5.ª). Servidumbre de paso para conducción aguas residuales de la villa a favor del Consorcio Sanitario de la provincia de Barcelona. Nota de afección a la revisión por SD.

Finca número 50. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Don José Junyent Boada. Dirección: Calle Amàlia Soler, 59, Vilafranca del Penedès. Datos registrales: Finca 250, tomo 1.369, libro 518, folio 152. Superficie afectada: 7.141 metros cuadrados (total finca). Bienes: 750 metros cuadrados de cultivo de viña, cultivo estacional, caseta de 7 metros cuadrados con pozo y seis árboles. Cargas: Carga modal impuesta a la señora doña Magdalena Janer y al señor don Pablo Naudi Janer (inscripción 1.ª). Sustitución fideicomisaria impuesta a don Pablo Naudi Janer (inscripción 1.ª). Nota de afección a la revisión por Sucesiones y Donaciones.

Finca número 51. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Doña María Mercè y doña María José Rovira Enguita por mitades indivisas. Dirección: Calle Antonio Galindo, 9, Zaragoza. Datos registrales: Finca 25-A, tomo 1.296, libro 489, folio 102. Superficie afectada: 224 metros cuadrados. Bienes: Terreno yermo. Cargas: Limitación de disponer impuesta a la señora doña Mercedes Alsina Rovira (inscripción 5.ª). Nota de afección a la revisión por TP y AJD.

Finca número 52. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Los titulares dominicales de las fincas 44, 45, 46 y 47. Datos registrales: Finca 14.669-N. Superficie afectada: 5 metros cuadrados con un pozo de agua en su interior (la total finca).

Anuncio de información pública sobre una instalación eléctrica del parque eólico Coll del Moro, en los términos municipales de Bolt i Batea (Terra Alta).

A los efectos previstos en el capítulo 3 del Decreto 2617/1996, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; según los artículos 27 y 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en aplicación de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, referente a la conservación de la energía, y el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración; según lo que establece el artículo 43, apartado B), de la disposición adicional 6 del Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Ambiental;

Se somete al trámite de información pública, a efectos del procedimiento de la licencia ambiental, así como la petición de la autorización administrativa de la instalación de generación, transformación y evacuación de energía eléctrica, originada en la instalación eléctrica que se detalla a continuación.

Peticionario: «Eòlic Partners Servicio, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle Pau Casals, 19, 1.º, Girona.

Finalidad: Producción de electricidad, aprovechando la energía eólica bajo el régimen de producción especial.

Características principales: El parque constará de 20 aerogeneradores de 2.400 kW de potencia unitaria, potencia total de 48 MW, formados por torres tubulares de 100 metros de altura y rotor de tres palas, de 80 metros de diámetro, con sistema de orientación activo. Generador asíncron a 690 V. Transformación a 20 kV en cada aerogenerador. Transformación 20/45 kV, interconexión con línea 220 kV Escatrón-Tarragona mediante entrada-salida a SE 45/220 kV, con trafos de 120 MVA y equipos de regulación, control, medida y seguridad.

Producción neta estimada: 145.258 MWh/año.

Ubicación: Términos municipales de Batea, Bot i Gandesa (Terra Alta).

Presupuesto: El presupuesto total, que incluye la construcción, la instalación eléctrica, el suministro, el montaje de aerogeneradores y la evacuación de la energía eléctrica, asciende a la cantidad de 10.051 millones de pesetas.

El proyecto del parque está a disposición del público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y otros titulares afectados por el proyecto referenciado, así como de las personas titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, para que puedan examinar el expediente, en el que constan las características y las afecciones derivadas del proyecto en las oficinas de la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Pompeu Fabra, 1, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de mayo de 2001.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femeneia i Signes.—30.446.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Industria y Comercio en Lugo, por la que se somete a información pública la declaración de agua mineral natural del manantial «Nai de Deus».

Don Jesús Bendaña Suárez, Delegado provincial de la Consellería de Industria y Comercio en Lugo,